



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de febrero de 2021
CTA/OF.#009/2021

Diputadas y Diputados miembros de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

P r e s e n t e.

Por indicaciones del Diputado Óscar González Yáñez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 24, numeral 3 del Reglamento para la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura me permito convocar a usted a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de esta Comisión **en modalidad semipresencial**.

Dicha reunión se llevará a cabo, **el martes 16 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en el Mezzanine Sur del Edificio "A" de la Cámara de Diputados**, conforme al Programa Anual de Trabajo aprobado previamente; anexo a la presente, **sírvase encontrar el Orden del Día** de dicha Reunión que se analizará y en su caso se resolverá por la Junta Directiva, así mismo, se les recuerda que **los dictámenes del Orden del Día fueron turnados desde el día 01 y 02 de diciembre de 2020**.

Conforme al artículo 24, numeral 4 del Reglamento para la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura **se solicita la confirmación de las y los diputados que participarán de manera virtual para que le sea proporcionada la contraseña para el acceso a la reunión por vía telemática**, dicha confirmación se solicita que sea **veinticuatro horas antes de la reunión** relacionado con lo dispuesto en artículo 7, numeral 3 del mismo reglamento al siguiente correo: oscar.gonzalez@diputados.gob.mx

De igual manera, se solicita que **las y los diputados que vayan a participar de manera presencial lo informen por el mismo medio y termino mencionado en el párrafo anterior** con la intención de garantizar el quorum relacionado con lo dispuesto en el artículo 3, fracción 4 del Reglamento antes mencionado que a letra dice:



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de febrero de 2021

CTA/OF.#009/2021

*Reunión semipresencial: La asamblea de los órganos de gobierno o de las comisiones, comités y Juntas Directivas de estos últimos, de la Cámara de Diputados, en la que **el quórum se alcanza con la concurrencia física o de manera telemática por medio de la Plataforma Digital correspondiente.** En todo caso, **se requiere la presencia física máxima de la cuarta parte de los integrantes de la comisión** o comité respectivo. Esta presencia física podrá ampliarse para asegurar que todo grupo parlamentario participe al menos con un integrante y, en su caso, un diputado o diputada sin partido;*

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que para el quorum necesario para llevar a cabo la Reunión se requiere mínimo de 17 diputados de la Comisión, 8 de manera presencial y 9 de manera telemática con base en el siguiente cuadro.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Junta Directiva	
Número de Diputadas y Diputados que la integran	12
Mínimo de Diputadas y Diputados de manera presencial para quorum	3
Mínimo de Diputadas y Diputados de manera telemática para quorum	4
Pleno de la Comisión	
Número de Diputadas y Diputados que la integran	32
Mínimo de Diputadas y Diputados de manera presencial para quorum	8
Mínimo de Diputadas y Diputados de manera telemática para quorum	9



Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de febrero de 2021

CTA/OF.#009/2021

Así mismo, se les recuerda que la asistencia y la votación de los asuntos se realizara conforme al Reglamento antes mencionado a través de la Plataforma Digital APRAV.

Sin otro particular por el momento, esperando contar con su asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente;


Ing. Rafael Armando Arellanes Caballero
Enlace Técnico.

C.c.p. Enlaces Parlamentarios